



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

**ANUNCIO**

Finalizado el plazo de alegaciones al Anuncio de calificaciones provisionales del segundo ejercicio de la fase de Oposición y resultas estas, el Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición Libre, **2 plazas de LETRADO/A**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario/a de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2021 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021, con corrección de error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 224, de 24 de noviembre de 2021 y, mediante extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 31, de 15 de febrero de 2022, así como las Bases Específicas a las Bases Generales antes mencionadas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 35, de 19 de febrero de 2024, y, mediante extracto, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 52, de 14 de marzo de 2024, así como extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 75, de 26 de marzo de 2024, hace pública:

**1º.- Las calificaciones definitivas del Segundo Ejercicio de Oposición realizado los pasados 8 y 9 de agosto de 2024:**

Apellidos y Nombre	2º Ejercicio de la Fase de Oposición
1. Benítez Rufino, Antonio Jesús	6,50
2. Flores González, José Daniel	3,50
3. González Fernández, Raquel	5,75
4. Llamazares Portero, Irene Inmaculada	SIN CALIFICAR

En consecuencia, el Tribunal declara aprobadas en este Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición a las personas aspirantes que ha obtenido la calificación mínima de 5 puntos.

**2º.- La fecha, hora y lugar para la realización del Tercer Ejercicio de Oposición**, de carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal (no siendo éste superior a 3 horas). Este consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre

**Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7U46RJPRV6JHGPBVG GAMBGAQ	Fecha	22/08/2024 13:14:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U46RJPRV6JHGPBVG GAMBGAQ">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U46RJPRV6JHGPBVG GAMBGAQ</a>	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

materias objeto de las plazas que se convocan, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Las personas aspirantes, deberán personarse provistas del D.N.I. o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, **el próximo día 26 de agosto de 2024, a las 09:30 horas, en la Sala de Reuniones de la 2ª Planta de Recursos Humanos y Formación, sita en la calle Fernando El Catolico nº18, Huelva.**

Se acuerda por los miembros del Tribunal que, para la realización de dicho ejercicio, se permitirá la utilización de textos legales por parte de las personas aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7U46RJPRV6JHGPBVGAMBGAQ	Fecha	22/08/2024 13:14:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U46RJPRV6JHGPBVGAMBGAQ">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U46RJPRV6JHGPBVGAMBGAQ</a>	Página	2/2

